

## KUMITE GATEGORÍA JUVENIL, MASCULINO Y FEMENINO.

1. La edad de los competidores será de **12 y 13** años cumplidos.
2. Los combates se disputaran sin **límite** de puntos.
3. El tiempo de duración de los encuentros será de 2 minutos.

**3.1.** Será declarado vencedor de un encuentro, antes del fin del tiempo, cuando uno de los contendientes obtenga una **diferencia de seis** (6) puntos con respecto a la puntuación del otro.

4. Habrá tolerancia en los criterios para conceder puntos a nivel Jodan, tanto en técnicas de brazo como de pierna.

*Debemos considerar convenientemente a fin de premiar aquellas técnicas cuando la distancia es razonable y en los cuales el oponente no hace intento alguno de esquiva o bloqueo. Deben ser puntuadas siempre que cumpla los requisitos mínimos exigidos.*

5. Se aplicará el Reglamento con mayor rigor en los contactos excesivos al abdomen, pecho y espalda y a todos los puntos a los que hace referencia el **Artículo 8 (Actos Prohibidos)**

*Se debe tener especial cuidado para la seguridad de los competidores en estas edades y ser riguroso en cuanto a la aplicación de las normas en lo referente a los **contactos excesivos**, técnicas descontroladas, proyecciones peligrosas y en aquellas situaciones en las que suponga un riesgo para el competidor.*

6. Todas las técnicas a cabeza, cara y cuello deben tener el debido control para ser puntuadas. Las técnicas con los criterios adecuados donde el **"toque" es muy superficial** se considerarán válidas para puntuar, tanto las que se realicen con el puño o la pierna. Sin embargo, aquellas acciones técnicas que sean valoradas **"más que un toque superficial"**, en función de la intensidad y efecto que produzca el contacto, se advertirá o penalizará, a menos que sea causada por la falta de protección o negligencia del receptor (MUBOBI).

### **EXPLICACIÓN:**

El Panel Arbitral deberá tener especial atención en las técnicas dirigidas a la cabeza, cara y cuello para poder valorar de una manera precisa lo que se considera como un **"toque" muy superficial** o es un contacto con posibilidad de advertir o penalizar.

Con ello se pretende que aquellos competidores que realizan acciones técnicamente con dificultad y correctas a nivel jodan, no se vean perjudicados al ser advertidos o penalizados por el mero hecho de que el puño o la pierna toque muy ligeramente el casco, cuando apenas es percibido por el receptor.

El objetivo es que un competidor no obtenga una ventaja inmerecida sobre aquel que realiza acciones técnicas asumiendo un riesgo y dificultad en esas situaciones concretas.

7. Las protecciones obligatorias son:

**MASCULINO**

- Guantillas, rojas o azules
- Espinilleras, rojas o azules
- Peto
- Coquilla
- Protector bucal
- Protector de cabeza
- Protector de Antebrazo

**FEMENINO**

- Guantillas, rojas o azules
- Espinilleras, rojas o azules
- Peto
- Protector de pecho
- Protector bucal
- Protector de cabeza
- Protector de Antebrazo

8. Las categorías de pesos son:

**MASCULINO**

- \* - 40Kg.
- \* - 45 Kg.
- \* - 50 Kg.
- \* - 55 Kg.
- \* - 60 Kg.
- \* + 60 Kg.

**FEMENINO**

- \* - 43 Kg.
- \* - 50 Kg.
- \* + 50 Kg.

## KATAS: CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL.

### ALEVÍN.

La edad de los competidores será de 9 años o menos.

El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.

En el resto de encuentros, se realizará kata de la lista oficial de básicos.

Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en último lugar.

### INFANTIL.

La edad de los competidores será de 10 y 11 años.

El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.

En el resto de encuentros se realizará kata de la lista oficial de básicos.

Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en último lugar.

En la final y encuentros para medalla de bronce, se realizará un kata de libre elección de la lista oficial Juvenil/Infantil.

### JUVENIL.

La edad de los competidores será de 12 y 13 años.

El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.

En el resto de encuentros se realizará kata de la lista oficial Juvenil/Infantil.

Se podrá repetir un kata de la lista oficial Juvenil/Infantil, pero nunca el realizado en último lugar.

### Explicación:

A partir de la segunda ronda se puede elegir entre katas básicos y katas superiores de la lista oficial Juvenil/Infantil.

*Aquellos competidores que libren en la primera ronda acceden a la siguiente en las mismas condiciones que los que han competido y ganado en esa primera ronda.*

### REPESCAS:

Las categorías Alevín, Infantil y Juvenil, podrán realizar cualquier kata no ejecutado en el encuentro anterior o en la primera ronda, dentro de las normas establecidas para cada categoría.

### KATA EQUIPOS.

En la final y en los encuentros para medalla de bronce de katas por equipos, será obligatorio realizar el Bunkai del kata ejecutado.

### LISTA OFICIAL KATAS JUVENIL-INFANTIL

1. Pinan ó Heian
2. Gekisai-Daini
3. Gekisai-Daichi
4. Fukio-Kata
5. Bassai-Dai
6. Kanku-Dai
7. Enpi
8. Jion
9. Seienchin
10. Sanseru
11. Rohai
12. Gyu-Roku
13. Naifanchin-Shodan (Tekki-Shodan)
14. Wankan (estilo Gensey-Ryu)
15. Jiin
16. Sepai
17. Geki-Ha
18. Saifa
19. Gekisai-Daisan
20. Ananku
21. Jin-I

### LISTA KATAS BÁSICOS

- Taikyokus  
Pinan o Heian  
Gekisai-Daini  
Gekisai-Daichi  
Fukio-Kata  
Geki-Ha  
Gekisai-Daisan

### LISTA OFICIAL KATAS CADETE - JUNIOR PRUEBAS TÉCNICAS

Las indicadas en los Apéndices 7 y 8 Reglamento de Competición de la WKF y RFEK.